



Antecedentes

La Ciudad de San Antonio comenzará el desarrollo para el AF 2021 (PY2020) Plan de Acción y Presupuesto, este será el sexto año del Plan Consolidado PY 2016 - 2020 Debido a la pandemia de COVID-19, la Ciudad ha optado por retrasar la presentación del próximo Plan Consolidado de Cinco Años hasta el 16 de agosto de 2021. El Plan de Acción y Presupuesto para el año fiscal 2021 se ha desarrollado de acuerdo con las prioridades y objetivos descritos en el Año Consolidado FY2016-2020 Plan. La ciudad anticipa recibir aproximadamente \$21.7 millones de subvenciones con subsidios globales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Entre dichas subvenciones se encuentran: el Programa de Subvenciones Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda (HOME), el Programa de Subvenciones y Soluciones de Emergencia "Hearth" (HESG) y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA). Estos fondos están diseñados para satisfacer las necesidades de las personas de bajo ingreso y para conservar y desarrollar comunidades de bajos ingresos.

Plan Consolidado

La Ciudad de San Antonio recibe cuatro (4) subsidios federales otorgados a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Estos cuatro subsidios incluyen CDBG, HOME, HOPWA y HESG. Bajo el Plan Consolidado para los años fiscales 2016 a 2020, la Ciudad prevé que \$89.9 millones en recursos federales estarán disponibles a través de los cuatro subsidios de fórmula.

Con el fin de determinar las necesidades más urgentes y desarrollar estrategias efectivas basadas en la ubicación e impulsadas por el mercado para satisfacer estas necesidades, el HUD exigió el desarrollo de un Plan Consolidado para los años fiscales 2016 a 2020. Al desarrollar el Plan Consolidado, la Ciudad recopiló información a través de varios métodos, incluyendo una sesión de participación facilitada con 42 partes interesadas locales, cuatro reuniones públicas, una encuesta comunitaria (se recibieron más de 1,650 respuestas) y una revisión de los datos disponibles del censo y el HUD. Este proceso formó la base del elemento del plan estratégico del Plan Consolidado.

Anualmente, la Ciudad coordina un Plan de Acción y un proceso de desarrollo del Presupuesto para identificar e implementar actividades de desarrollo comunitario y vivienda asequible para impulsar las metas del Plan Consolidado.

Prioridades y Objetivos del Plan Consolidado para AF 2016-2020

La Ciudad estableció un Comité Directivo inter-departamental integrado por representantes de varios departamentos de la Ciudad para ayudar a revisar las necesidades de la comunidad, identificar otros recursos de la Ciudad y establecer prioridades de financiamiento iniciales

basadas en los resultados de los comentarios de la comunidad. Las prioridades del Plan Estratégico son las siguientes:

Prioridad 1: Proporcionar vivienda digna, segura y asequible

La Ciudad utilizará fondos del HUD para abordar una serie de asuntos relacionados con la vivienda asequible. Los objetivos son:

- A. Rehabilitar las viviendas existentes para preservar los vecindarios al abordar los problemas de viviendas anticuadas, de bajo desempeño y precarias
- B. Construir viviendas unifamiliares asequibles para restablecer comunidades fuertes
- C. Proporcionar asistencia a los compradores de vivienda para mantener a las viviendas asequibles y sostenibles
- D. Desarrollar nuevas viviendas de alquiler asequibles para ampliar la cantidad disponible de viviendas de alquiler asequible
- E. Más oportunidades de una vivienda justa

Prioridad 2: Proporcionar esfuerzos de revitalización en los vecindarios

La revitalización de los vecindarios en su núcleo fundamental transforma los barrios de ingresos bajos en comunidades sostenibles con viviendas de ingresos mixtos, calles seguras y oportunidades económicas. Los objetivos de esta prioridad son:

- A. Integrar la vivienda, el uso de la tierra, el tránsito y la seguridad para crear vecindarios de uso/ingreso mixto
- B. Mejorar la conectividad del vecindario entre las áreas laborables, residenciales y comerciales
- C. Mejorar la infraestructura pública, incluyendo calles, espacios urbanos, aceras, drenaje y servicios públicos
- D. Eliminar los peligros medioambientales y las condiciones de deterioro

Prioridad 3: Apoyar a las poblaciones con necesidades especiales

La Ciudad utilizará los fondos del HOPWA para proporcionar asistencia de alquiler, asesoramiento, atención médica, habilidades para la vida, vivienda a corto plazo, servicios de apoyo y servicios de transporte a los clientes. La Ciudad también proveerá administración de casos, asistencia financiera y servicios de apoyo. El objetivo es:

- A. Proporcionar vivienda y servicios para personas con VIH/SIDA

Prioridad 4: Proporcionar vivienda y servicios de apoyo para la población sin hogar

Los fondos de refugio de emergencia se utilizan para proporcionar servicios y operaciones esenciales en los refugios de emergencia locales. Los servicios proporcionados mejorarán la estabilidad de la vivienda, reducirán las barreras para encontrar viviendas seguras y asequibles e impactarán positivamente en la capacidad del cliente para permanecer en una vivienda estable. Los objetivos son:

- A. Proveer servicios y vivienda para las personas sin hogar
- B. Proporcionar servicios para evitar que las personas en riesgo se conviertan en personas sin hogar

Prioridad 5: Proporcionar desarrollo económico

La educación financiera para las familias de bajos ingresos se refiere a la educación con respecto a la reducción del costo general de los hogares en relación con los ingresos de los hogares. Para las necesidades básicas, el impacto de las decisiones financieras que se toman hoy influye directamente en la capacidad futura para administrar la deuda y ahorrar dinero. El objetivo es:

- A. Proporcionar capacitación en educación financiera

Plan de Acción y Presupuesto para el Año Fiscal 2021

En el Plan de Acción y Presupuesto para el AF 2021, la Ciudad tiene un total de \$22,350,369 en fondos disponibles para el período del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021. La tabla siguiente presenta un resume del presupuesto para el AF 2021 para los cuatro programas de subsidios.

Subsidios de fórmula	AF 2021 Actual *
Subsidio Global para el Desarrollo de la Comunidad	\$ 13,351,216
Programa de Asociaciones de Inversión HOME	5,823,415
Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA	2,043,971
Subsidio de Soluciones de Emergencia HEARTH	1,131,767
Total	\$ 22,350,369

* Incluye el Derecho y el Ingreso Previsto del Programa

El Plan de Acción y Presupuesto para el AF 2021 propuesto incluye un total de \$12.6 millones en fondos CDBG y HOME reservados para actividades de vivienda asequible que amplíen la Prioridad 1 (Proporcionar viviendas asequibles a precios razonables) del Plan Consolidado de cinco años. A continuación, se presentan las asignaciones de fondos del programa recomendadas por el personal para AF 2021.

Subsidio Global para el Desarrollo de la Comunidad

Entrega de Vivienda (en toda la ciudad)

\$551,990

Los fondos del CDBG serán utilizados para apoyar la implementación de la Iniciativa de Hogares Verdes y Saludables de la Ciudad y para apoyar otros esfuerzos del programa de rehabilitación.

Actividades de Vivienda Justa (en toda la ciudad)

\$350,000

El Programa de Vivienda Justa de la Ciudad continuará abogando y promoviendo la igualdad de trato de todos los residentes de la comunidad bajo la Ley Federal de Vivienda Justa. El programa de la Ciudad promoverá actividades sobre la retención de activos abordando problemas únicos de prácticas predatorias de préstamos por parte de prestamistas abusivos. El programa proporcionará información y educación, especialmente a la comunidad de discapacitados y personas de la tercera edad, mediante la divulgación de presentaciones y clases. El programa también continuará ayudando en las situaciones de desastres naturales proporcionando recomendaciones de colocación en vivienda para familias desplazadas en un esfuerzo de evitar

la discriminación en la vivienda. A nivel individual, el personal de la Vivienda Justa proporcionará consejería sobre préstamos predatorios.

Contrapartida de Subsidio para Hogares Verdes y Saludables (en toda la ciudad) \$350,000

Los fondos de CDBG se usarán como contrapartida para los fondos del subsidio de la Demostración de Reducción de Peligros del Plomo (LHRD) para ayudar a las familias de ingresos bajos a moderados a abordar problemas de salud y de seguridad ambiental en toda la ciudad de San Antonio.

El apoyo para el desarrollo de viviendas de alquiler asequibles (en toda la ciudad) \$ 3,250,000

En un esfuerzo para urbanizar y preservar viviendas asequibles, la ciudad utilizara los fondos de CDBG para apoyar el desarrollo de viviendas asequibles por adquisición, rehabilitación, la limpieza de sitios, el mejoramiento de sitios y infraestructura del vecindario. Estos fondos serán suplemento para el desarrollo de viviendas asequibles por el programa HOME.

El apoyo para el desarrollo de viviendas asequibles para propietarios de vivienda (en toda la ciudad) \$1,625,000

En un esfuerzo para urbanizar y preservar viviendas asequibles, la ciudad utilizara los fondos de CDBG para apoyar el desarrollo de viviendas asequibles por adquisición, rehabilitación, la limpieza de sitios, el mejoramiento de sitios y infraestructura del vecindario. Estos fondos serán suplemento para el desarrollo de vivienda de propiedad por el programa HOME.

Rehabilitación y Reconstrucción Unifamiliar (en toda la ciudad) \$1,799,226

En un esfuerzo para conservar nuestros vecindarios del centro urbano, la Ciudad utilizará los fondos CDBG para ayudar a los propietarios de vivienda de ingresos bajos a moderados que necesitan rehabilitar sus hogares. Los fondos disponibles pueden ayudar con todos los aspectos de rehabilitación y construcción, incluyendo la climatización, reducción de pintura a base de plomo y actividades de remoción.

Actividades de reparaciones menores (en toda la ciudad) \$500,000

En un esfuerzo para preservar nuestros vecindarios del centro urbano, la Ciudad utilizará fondos de CDBG para ayudar a los propietarios de bajos a moderados ingresos con reparaciones menores en el hogar. Los fondos disponibles pueden ayudar con todos los aspectos de rehabilitación y construcción, incluyendo la climatización, reducción de pintura a base de plomo y actividades de remoción. Estos programas serán administrados a través del Departamento de Servicios de Vivienda y Vecindad o de un subreceptor calificado de CDBG.

Servicio público - Servicios de apoyo a la vivienda (en toda la ciudad) \$400,000

El financiamiento de CDBG se utilizará para el servicio público: actividades de servicios de apoyo a la vivienda que beneficiarán a las personas de ingresos bajos a moderados. Estos programas se administrarán a través del Departamento de Servicios Humanos o un subreceptor calificado de CDBG.

Servicio público - Programa de Asistencia de Vivienda de Emergencia COVID-19 (en toda la ciudad) \$1,000,000

En un esfuerzo por ayudar a las poblaciones vulnerables en riesgo de quedarse sin hogar durante o como resultado de COVID-19, se utilizarán fondos CDBG para alquiler de emergencia o asistencia hipotecaria y se proporcionará asistencia de servicios públicos por hasta tres meses consecutivos por única vez. Los hogares elegibles deben tener ingresos iguales o inferiores al 80% del ingreso medio del área.

Programa de Educación Financiera (en toda la ciudad) \$200,000

La Ciudad actualmente apoya un programa de asesoría financiera que provee información básica financiera gratuita a los residentes del área. El objetivo del programa es proporcionar servicios para aproximadamente 400 personas con el programa de la Ciudad o el sub-receptor de la Ciudad, la Asociación de Servicios Familiares.

Actividades de Cumplimiento del Código (en toda la ciudad) \$125,000

Los fondos del CDBG se utilizarán para apoyar a dos (2) puestos de Cumplimiento de Código que supervisan proactivamente el cumplimiento del código en los sectores censales elegibles para CDBG. La Ciudad está asignando recursos locales adicionales en apoyo a esfuerzos de revitalización, incluyendo otros costos de cumplimiento de código que no son elegibles para CDBG. Este presupuesto no incluye el costo de la corrección de las infracciones del código.

Centro de servicio de Zarzamora remediación ambiental (Distrito 5) \$600,000

Los fondos de CDBG se utilizarán para la remediación ambiental en el antiguo Centro de servicio de Zarzamora ubicado en 4503, 4531, y 4719 South Zarzamora Rd. La ciudad cerró y movió el centro de servicio al nuevo centro de servicio del noroeste de la ciudad en Callaghan y W. Commerce en el verano del 2013, dejando el Centro de servicio de Zarzamora vacante y disponible para el redesarrollo. La ciudad está requiriendo limpieza para impactos históricos de espuma de bombero más allá de los requisitos de la Comisión de Texas sobre calidad ambiental (TCEQ). El costo total estimado para remediar este sitio es \$3.6 millones. Este financiamiento es para reembolsar los fondos CDBG previamente asignados que fueron redirigidos de este proyecto en abril de 2020 para responder a la crisis COVID-19.

**Programa de Asociaciones de Inversión HOME
Rehabilitación y Reconstrucción Unifamiliar (en toda la ciudad) \$2,533,415**

En un esfuerzo para preservar los vecindarios del centro urbano, la Ciudad utilizará los fondos HOME para ayudar a los jefes de casa de ingresos bajos a moderados que necesitan rehabilitar sus hogares. Los fondos disponibles ayudaran con todos los aspectos de rehabilitación y construcción, incluyendo la climatización, reducción de pintura a base de plomo y actividades de remoción.

Desarrollo de viviendas de alquiler (en toda la ciudad) \$1,250,000

Los fondos de HOME se destinarán a actividades de desarrollo de viviendas de alquiler. El programa proporciona financiamiento de déficits tanto para nuevas construcciones como para la rehabilitación de unidades de vivienda de alquiler asequibles para familias de bajos ingresos.

Desarrollo de viviendas propias (en toda la ciudad) \$1,250,000

Los fondos de HOME se destinarán a actividades de desarrollo de viviendas propias. El programa proporciona financiamiento de déficits tanto para nuevas construcciones como para la rehabilitación de unidades de vivienda propia asequibles para familias de bajos ingresos.

CHDO Programa de gastos de funcionamiento (en toda la ciudad) \$300,000

Este programa está diseñado para proveer fondos de operación a las Organizaciones de Desarrollo de Viviendas Comunitarias basado en la necesidad financiera y la expectativa que la organización esté utilizando o utilizará para la financiación de desarrollo de HOME CHDO de la Ciudad antes de que hayan pasado 24 meses desde su adjudicación.

Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA

Vivienda y servicios de apoyo \$2,043,971

La ciudad proporcionará asistencia de alquiler basada en el inquilino, vivienda de transición, transporte, administración de casos, asistencia de vivienda, asistencia financiera de emergencia, programa de mujeres recién empoderadas y programas de alimentos/nutrición para personas con VIH/SIDA.

Subsidio de Soluciones de Emergencia de HEARTH

Refugio de Emergencia \$361,703

Los fondos de refugio de emergencia se utilizan para proporcionar servicios y operaciones esenciales a los refugios de emergencia locales. DHS está trabajando con socios externos para proveer administración de casos, asistencia para el empleo y capacitación laboral, y servicios de apoyo.

Re-alojamiento Rápido \$534,005

La Ciudad está trabajando con socios externos para ofrecer asistencias, de alquiler, transporte, servicios de manejo de casos y clases de habilidades para la vida para permitir a los participantes lograr mayor autosuficiencia y una mejor capacidad para satisfacer sus necesidades básicas.

Alcance sin hogar

\$182,001

La Ciudad proporcionará asistencia en la calle y gestión de casos a personas sin hogar, para incluir la organización, coordinación y monitoreo de la prestación de servicios individualizados, incluida la planificación de un camino hacia la estabilidad permanente de la vivienda.

Participación Ciudadana

La Ciudad emitió un Aviso Público en el “San Antonio Express-News” en inglés y español el 12 de julio de 2020 iniciando el período de comentarios públicos el 13 de julio de 2020 hasta el 12 de agosto de 2020 y anunciando dos audiencias públicas.

Un resumen del Presupuesto del Plan de Acción propuesto para el año fiscal 2021 (PY 2020) está disponible para revisión pública y comentarios en el sitio web de la Ciudad en www.sanantonio.gov/gmainaction. Tenga en cuenta que, debido a la actual crisis de salud pública, el lobby del NHSD está cerrado al público hasta nuevo aviso, por lo tanto, solo el documento digital está disponible para su revisión. Un resumen de la acción propuesta puede enviarse por correo a solicitud comunicándose con NHSD al (210) 207-6600 o por correo electrónico a communitydevelopment@sanantonio.gov de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Los comentarios pueden presentarse en www.sanantonio.gov/gmainaction. También se pueden enviar comentarios por escrito al de servicios de vivienda y vecindad, “Neighborhood and Housing Services Department”, 1400 S. Flores, Unidad 3, San Antonio, Texas 78204, de lunes a viernes, de 7:45 a.m. a 4:30 p.m., o por correo electrónico a communitydevelopment@sanantonio.gov. Todos los comentarios serán aceptados hasta el 12 de agosto de 2020.

La ciudad está organizando dos audiencias públicas. La primera audiencia pública virtual está programada para el martes 28 de julio de 2020 a las 2 p.m. Para registrarse en esta reunión, visite www.sanantonio.gov/GMAinAction o llame al (210) 207-6600. La segunda audiencia pública está programada para el miércoles 12 de agosto de 2020 en la Sesión B del Concejo Municipal. La consideración del Concejo Municipal para la adopción del Plan de Acción y Presupuesto para el Año Fiscal 2021 y la Enmienda Sustancial al Plan Consolidado del Año Fiscal 2016-2020 se llevará a cabo el jueves 13 de agosto de 2020. Todas las reuniones del Concejo Municipal se llevarán a cabo por videoconferencia. Sin acceso en persona para estas reuniones.

Para más información sobre la propuesta AF 2021 (PY 2020) plan de acción y presupuesto, por favor de comunicarse con el Departamento de servicios de vivienda y vecindad “Neighborhood and Housing Services Department” por teléfono (210) 207-6600 o visite el sitio web de la ciudad www.sanantonio.gov/GMAinAction.

